

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados declara:

Queremos expresar preocupación ante las versiones difundidas públicamente donde se da cuenta la intención de recortar en un 30% la planta de trabajadores/as del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).

Sr Presidente:

Desde hace varias semanas las y los trabajadores del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) vienen recibiendo diversas informaciones, desde el área de recursos humanos del Instituto, donde se sostiene que se va reducir en un 30% la planta de trabajadores/as. Esto implicaría en los hechos el despido de cerca de 1000 trabajadores/as del organismo.

Esto ha traído un estado de tensión generalizado entre los trabajadores/as, que han solicitado reuniones con los gerentes del organismo, para tratar de salir de la situación de falta total de diálogo.

Nuestro planteo se sostiene en la convicción de que el INTI es una institución vital dentro del Sistema Nacional de Innovación de la Argentina. Realiza desde su origen, investigación y desarrollo tecnológico, asistencia técnica, capacitación y certificación, ya que cuenta con los patrones metrológicos. Asimismo, apoya los procesos de industrialización, asistiendo a aquellos sectores que requieren tecnología para su crecimiento. Forma parte, junto con otras instituciones como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), de una matriz que surge en los inicios de la década de 1950 y que busca acompañar la diversificación de la economía para hacerla más competitiva y autónoma.

Es un Organismo que tiene un lugar muy definido en una compleja estructura diseñada para propiciar el desarrollo y la industrialización en la Argentina. En sus orígenes, su estructura contenía laboratorios centrales y centros de investigación y desarrollo. Se conformaron centros de investigación y desarrollo para la industria automotriz, otro para el plástico, uno de software, uno especializado en semiconductores, otro en carnes, por citar algunos ejemplos. A lo largo de los años la estructura del INTI evolucionó y hoy es mucho más compleja.

En la economía del conocimiento en la que nos encontramos actualmente, su funcionamiento es decisivo para el país. Y nos interesa diferenciar el desarrollo del crecimiento económico. Un país

puede crecer sin desarrollo, sin distribución, sin justicia social. A diferencia del mero aumento del PBI, el desarrollo supone inclusión social.

Para diversas cámaras empresariales, es ampliamente reconocido que el INTI desempeña un papel crucial en el progreso tecnológico y productivo del país, colaborando estrechamente con la industria y la sociedad en general. A lo largo de los años a brindado un valioso respaldo a las pymes, empresas y diversos sectores, promoviendo la mejora de la competitividad, la innovación, la certificación y la formación de recursos humanos. Siendo reconocido internacionalmente como un referente en áreas como la metrología, la ciencia, el desarrollo, la innovación y la transferencia tecnológica, así como en aspectos legales relacionados con el desarrollo industrial.

En este sentido, el INTI fue concebido con la idea de apoyar el desarrollo nacional a través de la asistencia técnica al sector productivo y social de nuestro país.

Nos preocupa profundamente que no se reconozca adecuadamente la importancia estratégica del INTI para el desarrollo nacional. Para nosotros es preocupante que este organismo, tan vital para el avance tecnológico y productivo del país, pueda verse afectado estructuralmente por los recortes presupuestarios llevados adelante por el gobierno nacional.

Por lo tanto, planteamos nuestra profunda preocupación y exigimos que se considere la relevancia del INTI y se garantice su reconocimiento y protección dentro del marco legal vigente.

Es esencial que esta Cámara de Diputados valore la importancia del INTI y trabaje para asegurar su continuidad y fortalecimiento en beneficio de toda sociedad.

**Daniel. G. Gollan.**

**Diputado Nacional.**